

Dan licencia a siete diputados de Morena para promover la consulta sobre la revocación

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Siete legisladores de Morena en el Congreso capitalino obtuvieron licencia temporal para dejar el cargo, a fin de promover la consulta sobre la revocación del mandato presidencial del 10 de abril.

El pleno aprobó además un exhorto al Instituto Nacional Electoral (INE) para que amplíe la difusión del ejercicio participativo, tras un ríspido debate en el que los legisladores de Morena respondieron a las provocaciones del PAN con abiertos llamados a la ciudadanía a participar y ratificar al presidente Andrés Manuel López Obrador en su mandato.

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, denunció “una cruzada” del INE contra el proceso al excederse en sus criterios y lineamientos para limitar la libertad de expresión, de manifestación y asociación.

El pleno autorizó licencias a Nancy Núñez, Valeria Cruz, Fernando Mercado, Alberto Martínez, Gerardo Villanueva, Octavio Rivero y Leticia Estrada, quienes se suman a otros cuatro legisladores que la solicitaron antes para no ser sancionados por el INE por promover la consulta.

En tanto, el dirigente local de Morena, Tomás Pliego, denunció que el INE tenía como fecha límite para difundir la ubicación de casillas el 14 de marzo, pero no lo hizo, lo que afecta la difusión y participación de la ciudadanía.

En otro punto, el Congreso local inició el procedimiento para inscribir en el muro de honor del salón de plenos, el nombre de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa, al ingresar la solicitud con 44 firmas de legisladores, entre éstas de los coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios de Morena, PRI y PRD.

